Juzgado Promiscuo Municipal de Ambalema, Tolima

Ambalema, seis (06) de julio de dos mil veintidós (2.022).

Radicación: 730304089001-2021-00029-00.
Proceso: Ejecutivo de Mínima Cuantía.
Demandante: EMPRENORTE S.A.
Demandado: DOUGLAS STIVENS ZONA PATIÑO

Conforme a la solitud presentada por la parte ejecutada, mediante la cual, solicitó la entrega y pago de los títulos judiciales que se encuentren en favor de aquella, en el proceso de la referencia, este Juzgado, una vez verificado la plataforma del Banco Agrario de Colombia, observó que existen doce (12) títulos que suman **SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 656.864).** De tal forma, este Despacho, ordenará la entrega y pago de estos a la señora **ANA ROSA VEGA PALOMINO** identificada con cedula de ciudadanía No. 51.552.886. autorizada por el Representante Legal de EMPRENORTE.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

Primero. – **ORDENAR** el pago de los doce (12) títulos judiciales que suman **SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 656.864)** a la señora **ANA ROSA VEGA PALOMINO** identificada con cedula de ciudadanía No. 51.552.88, por las razones expuestas en el presente proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

FERNANDO MORALES LEAL
Juez

Calle 10 No. 5-68 Barrio Centro
J01prmpalambalema@Cendoj.Ramajudicial.Gov.Co
TEL: 3158758454
Ambalema – Tolima